# Guías paso a paso

## Impuesto a las Ganancias Declaración Jurada Simplificada

¿Cómo efectuar la presentación de la declaración

jurada del impuesto a las ganancias por Internet, sin utilizar un programa aplicativo?

- Personal en Relación de Dependencia
- Actores
- Socios de cooperativas

www.afip.gob.ar 0810-999-AFIP (2347) De lunes a viernes de 8 a 20 hs mayuda@afip.gob.ar



### Régimen Simplificado Ganancias Personas Físicas

#### ¿Quienes pueden utilizarlo?

- Quienes perciban ingresos del trabajo en relación de dependencia, jubilaciones y pensiones.
- Los Actores que perciban sus ingresos a través de la Asociación Argentina de Actores.
- Los socios de las sociedades cooperativas, que trabajen personalmente en la explotación, por los servicios prestados (incluyendo el retorno percibido).

#### También pueden optar

Quienes conjuntamente con los ingresos indicados precedentemente obtengan, otras rentas por las cuales el beneficiario haya adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) o resulten exentas, no alcanzadas o no computables en el impuesto a las ganancias.

Tenga en cuenta que, para utilizar este servicio, debe previamente:

- Contar con CUIT, CUIL, CDI
- Haber tramitado su Clave Fiscal o contar con clave de Homebanking
- Contar con la liquidación final de impuesto a las ganancias entregada por su empleador

PASO 1 - Ingreso al Servicio "Régimen Simplificado de Ganancias Personas Físicas".

Regimen Simplificado Ganancias Personas Fisicas

Liquidación Simplificada Impuesto a las Ganancias, empleados bajo relación de dependencia

También puede acceder a generar su Declaración Jurada seleccionando el servicio "Mis Aplicaciones Web".

Mis Aplicaciones Web

Elaboración y presentación de declaraciones juradas

Recuerde que para acceder a estos servicios deberá:

- Ingresar a la página de la AFIP (<u>www.afip.gob.ar</u>) y presionar en el recuadro "Acceso con Clave Fiscal".
- A continuación se despliega una pantalla, en la cual debe ingresar su número de CUIT/CUIL/CDI y en el campo "CLAVE" su clave fiscal. Luego presione el botón "INGRESAR".
- El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios AFIP que tiene habilitados. Allí seleccione el denominado "Régimen Simplificado Ganancias Personas Físicas" o bien "Mis Aplicaciones Web". De no encontrar este servicio deberá habilitarlo utilizando la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

#### PASO 2 – Régimen Simplificado Ganancias Personas Físicas

Si realiza el ingreso a través de este servicio, visualizará una pantalla donde deberá presionar "**CONTINUAR**".

Para completar y presentar su declaración jurada del Regimen Simplificado Ganancias Personas Físicas el sistema lo direccionará al servicio Mis Aplicaciones Web donde deberá seleccionar la opción l Formulario y el formulario F711.	Nuevo
Continuar	

Posteriormente visualizará las pantallas que se muestran a partir del Paso 3.

#### **PASO 3 – Mis Aplicaciones Web**

Si realiza el ingreso a través de "**Mis Aplicaciones Web**", seleccione la opción "Nuevo " que se encuentra en el margen superior derecho de la pantalla.

		2014Q2.1.4:180 🔀
Buscar Formulario		
	Filtros de Busqueda	
	Organismo	
	ACEPTAR	
listo		≪5 <b>▼</b>   ⊕ 100% <b>▼</b> /
🏄 Inicio 🛅 💿 🕑 👋 🌀 Bandeja de	entrada 🛛 🏉 :: ADMINISTRACION 🥻 AFIP - Administració 🛛 🌈 Mis Aplicaciones 💿 Mapa Interactivo de 📄 Paso a Paso con Por 🖉 GuiaPasoaP	asoGana 🖺 < 😏 04:21 p.m.

En la pantalla que se abre a continuación complete los datos requeridos seleccionando:

- Organismo: AFIP
- Formulario: F 711 GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS
- Versión: 1590
- Período: período a declarar

Luego seleccionar "ACEPTAR".

Nuevo Formulario		BUSCAR
	Nuevo - Seleccione una CUIT y un Formulario	
	ACEPTAR	

PASO 4 – En la siguiente pantalla deberá Ingresar la información referida a sus ingresos.



Luego de completar estos datos presionar el botón "CONTINUAR"

**PASO 5** – A continuación visualizará todos los datos requeridos por el sistema. Conteste las preguntas que figuran al comienzo y luego para ingresar a cada uno de ellos seleccione su denominación:

CONSISTENCES FISICAS - Régimen Simplificad	0		2014Q2.1.4 GRABAR PRESEN	180 🗶 📤 2 Tar
Datos de la Declaración Jurada				
Período	2013	Secuencia	0	
Para poder realizar la presentación de su Declaración Ju	rada deberá contestar las siguientes p	reguntas		
¿Obtuvo REMUNERACIONES Y/O HABERES ENTRE \$15.001 y \$2	5.000 (Decreto 1242/13 Art. 5°) en relación o	le dependencia?		-
¿Obtuvo REMUNERACIONES Y/O HABERES INFERIORES A \$15.0	0 (Decreto 1242/13 Art. 2°) en relación de d	ependencia?		-
¿Obtuvo REMUNERACIONES Y/O HABERES SUPERIORES A \$25.0	00. SUJETOS NO ALCANZADOS POR EL BE	NEFICIO (Decreto 1242/13 Art. 1	° a 5°) en relación de dependencia?	-
¿Obtuvo remuneraciones por trabajo en relación de dependencia e	n ZONA DESFAVORABLE Dto. 1242/13 Art. 6*	(Ley 23272)?		
¿Obtuvo rentas por Servicios personales prestados por los socios	de las sociedades cooperativas de trabajo; y/	o Actores comprendidos en la Re	esolución General (AFIP) № 2442/2008 (SIN relación de dependencia)?	
Grupo Familar Ingresos 4° Categoría Deducciones generales y personales Cómputo del Inpuesto sobre los Créditos y Débitos Pagos a cuenta del impuesto Listo	Para completa ítems seleccion de ellos	r estos ne cada uno	Intranet local   ≤ A + ♥	▼ 100% ▼

#### PASO 6 – Grupo Familiar

Dentro de esta opción podrá informar sus cargas de familia, utilizando el botón "AGREGAR CARGAS DE FAMILIA".

Para cada familiar a cargo deberá ingresar Tipo (Cónyuge, Hijo, Otros), CUIT, CUIL, CDI; y cantidad de meses que estuvo a su cargo en el período fiscal.

🚫 Gana	ncias Personas Físicas - R	tégimen Simplificado			GRABAR PRESENTAR
Datos de la Dec	laración Jurada				
Grupo Familiar					
Grupo Fam				$\langle$	AGREGAR CARGAS DE FAMILIA
BORRAR	TIPO DE FAMILIAR	CUIT / CUIL / CDI	APELLIDO Y NOMBRE	CANTIDAD DE MESES QUE ESTUVO A SU CARGO EN EL PERÍODO FISCAL	MESDESDE
Ingresos 4º Cate	egoría				
Deducciones ge	enerales y personales				
Cómputo del Imp	uesto sobre los Créditos y Débitos	1			
Pagos a cuenta	del impuesto				
Resultado					

Al finalizar la carga, seleccione "GRABAR".

#### PASO 7 – Ingreso 4ta categoría

Deberá contestar la primer pregunta, y detallar los ingresos obtenidos, que surgen de la liquidación anual/final de impuesto a las ganancias entregada por su empleador.

ngresos 4º Categoría	
¿Obtuvo rentas exentas, no alcanzadas o no computables en el impuesto a las ganancias o por las cuales se haya adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo)?	
Obtuve rentas y pago Monotributo	No 💌
INDÍQUENOS LOS DATOS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO POR 4º CATEGORÍA (POR EJEMPLO, SUELDOS, JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS Y CARGOS PÚBLICOS)	
Desempeño de cargos públicos y percepción de gastos protocolares	0.00
Trabajo personal ejecutado en relación de dependencia	0.00
Jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios	0.00
Total de Ingresos Gravados - Art. 79 Inc. a, b y c incluida 2° cuota SAC/2012 S/Dto 2191/12 y 1° cuota SAC/2013- S/Dto. 1006/13	0.00
Servicios personales prestados por los socios de las sociedades cooperativas de trabajo y Actores comprendidos en la Resolución General (AFIP) Nº 2442/2008	0.00
Ingresos gravados del Inc. e del art. 79 de la ley y alcanzados por RG 2442/2008	0.00
Ingresos exentos, no gravados y no computables	0.00
Importe Bruto del SAC 2° cuota 2012 S/Dto. 2191/12 y 1° cuota 2013 S/Dto. 1006/13	0.00

Luego deberá presionar el botón "GRABAR" que se encuentra en el margen superior derecho de la pantalla.

#### **PASO 8** – Deducciones generales y personales

Deberá ingresar las deducciones que figuran en la liquidación anual/final de impuesto a las ganancias entregada por su empleador.

Deducciones generales y personales		
Seguro de vida que cubre riesgo de muerte (hasta \$996,23)	0.00	
Gastos de Sepelio por el fallecimiento de algún familiar (hasta 996,23 por familiar)	0.00	
Descuentos por aportes obligatorios a Obras sociales	0.00	
Cuota médico asistencial abonado por usted y por sus familiares a cargo	0.00	
Otras deducciones del Anexo III de la RG 2437 (por ejemplo Intereses de deudas hipotecarias y gastos de constitución, renovación y cancelación de las mismas)	0.00	
Donaciones a fiscos nacionales, provinciales y municipales o a instituciones religiosas	0.00	
Aportes obligatorios a Fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios a cajas nacionales, provinciales o municipales- incluídas las Cajas de Previsión para Profesionales	0.00	
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión	0.00	
Aportes a Fondos Compensadores de Previsión	0.00	
Honorarios correspondientes a servicios de asistencia médica y paramédica	0.00	
Personal Doméstico (Ley 26.063, Art. 16)	0.00	
Incremento Deducción Especial del SAC 2º cuota 2012 S/Dto, 2191/12 y 1º cuota 2013 S/Dto, 1006/13	0.00	
Deducción Especial (Art. 23 inc. c) (incluido Incremento - s/ 2191/12 - s/ Dto 1006/2013 y Dto. 1242/2013)	0.00	
Ganancia no imponible (Art. 23 Inc. A))	0.00	-

Al finalizar la carga presione el botón "GRABAR" que se encuentra en el margen superior derecho de la pantalla.

PASO 9 – Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Para completar esta información deberá presionar el botón "AGREGAR".

Ganar	ncias Personas Físicas - Régimen Simplifi	cado			GRABAR	PIESENTAR
Datos de la Decla	rración Jurada					
Grupo Familiar						
Ingresos 4º Cate	goría					
Deducciones ger	erales y personales					
Cómputo del Impu	iesto sobre los Créditos y Débitos					
Cómputo de	l Impuesto sobre los Créditos y Débitos				$\subset$	AGREGAR
BORRAR	CÓMPUTO PARA CANCELAR	IMPORTE COMPUTADO	PROVENIENTE DE	PERÍODO DE PERCEPCIÓN O DJ	DJ IMPUESTO	EDITAR
Pagos a cuenta o	lel impuesto					
Resultado						

El sistema solicitará el ingreso de los datos requeridos para cada caso.

Al finalizar la carga, presione el botón "GRABAR".

PASO 10 - Pago a cuenta del impuesto

Ingrese los datos requeridos por el sistema.

Sanancias Personas Físicas - Régimen Simplificado	GRABAR P LE SENTAR
Datos de la Declaración Jurada	
Grupo Familiar	
Ingresos 4º Categoría	
Deducciones generales y personales	
Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos	
Pagos a cuenta del impuesto	
Pago a Cuenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	0.00
Retenciones (Liquidación Anual del Empleador)	0.00
Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos	0.00
Anticipos cancelados mediante otras formas de pago	0.00
Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior	0.00
Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera	0.00
Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ	0.00
Percepciones	0.00
Detaile de Percepciones	AGREGAR
BORRAR CUIT DEL AGENTE DE PERCEPCIÓN NÚMERO DE COMPROBANTE O LIQUIDACIÓN FECHA	RÉGIMEN

Para cargar el detalle de Percepciones, seleccione el botón "AGREGAR".

cuenta del impuest	o nos orosinos y provios 10			
a Cuenta del 👔	NUEVO			×
iciones (Liqu				
pos cancelac	Detalle de Percepciones		GRABAR	R
oos cancelac				_
a favor del c	CUIT del agente de percepción	*		
a Cuenta Co	Número de Comprobante o Liquidación	*		
outo del Impu	Fecha	*		
pciones	Régimen	•		
e de Percej	Monto de la Operación	*		AGI
CUIT DEL				
				1.

Luego de cargar las percepciones deberá presionar el botón "GRABAR".

#### PASO 11 - Resultado

Accediendo a esta opción visualizará los totales de la liquidación.

Tatales     Cómputo de deducción por cónyuge   000     Cómputo de deducción por cónsa cargas   000     Ingreso s Gastos   000     Reges os Gastos   000     Refuentinación del Inguesto   000     Refuentinación del Inguesto   000     Debucciones Generales   000     Resultado Indo   000     Debucciones Generales   000     Cala de Inguesto de debucción por cónsa cargas   000     Resultado Indo   000     Debucciones Generales   000     Resultado Inguesto   000     Total Debucciones Personales Incrementada al Do 1000/2013 y 124/2013 computables   000     Refuendanta Meta Sulpta a Inguesto   000     Refuendanta Meta Sulpta a Inguesto   000     Refuendantes   000     Refuendantes   000     Refuendantes   000     Anticipos cancelados mediante data partical focal mutations   000     Re	Resultado		2
Cómputo de deducción por htips   0.00     Cómputo de deducción por htips   0.00     Ingresos y Gastos   0.00     Ingresos y Gastos   0.00     Resultado funde del Inguestos   0.00     Resultado Integritado Inde del Inguestos   0.00     Resultado Integritado	Totales		
Cómputo de deducción por hijos   0.00     Ingresos y Castos   0.00     Total de Ingresos Gravados 4ta Cat.   0.00     Resultado Indo itinguesto   0.00     Resultado Indo itinguesto Servero Inse Victatos y Deblos   0.00     Referencences   0.00     Parce Concelados mediante dras formas de pago   0.00     Anticipos cancelados mediante dras formas de pago   0.00     Sado a favor del contribuyente del periodo facal anterior   0.00     Pago a Cuenta Contritibuyente del periodo facal anterior   0	Cómputo de deducción por cónyuge	0.00	
Cómputo de deducción por otras cargas   000     Ingresos y Gastos   000     Total de Ingresos Gravados 4ta Cat.   000     R1 Determinación del Impuesto   000     Deducciones Cenerales   000     Deducciones Personales incrementadas J/Dio 1006/2013 y 124/2013 computables   000     Tatal Deducciones Personales incrementadas J/Dio 1006/2013 y 124/2013 computables   000     Resultado Impositivo   0.00     Canancia Neta Sugeta a Impuesto   0.00     Ingruesos de Estimatado del Saldo   0.00     R2 Determinación del Sugeta a Impuesto   0.00     R2 Determinación del Saldo   0.00     Retenciones   0.00     Ratenciones   0.00     Anticipos cancelados mediante ofrapuesto sobre los Créditos y Débtos   0.00     Anticipos cancelados mediante ofrapuesto sobre los Créditos y Débtos   0.00     Anticipos cancelados mediante ofrapuesto sobre los Créditos y Débtos   0.00     Saldo a favor del contribuyente del periodo fascal anterior   0.00     Pago a Cuenta contribuyente del periodo fascal anterior   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nol impuesto salos Créditos y Débtos   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticipos	Cómputo de deducción por hijos	0.00	
Ingresos y Gatos       Total de Ingresos Gravados 4ta Cat.     0.0       R1 Determinación del Impuesto     0.00       Deducciones Generales     0.00       Deducciones Generales     0.00       Total Deducciones Personales Incrementada s/Dto 1006/2013 y 1242/2013 computables     0.00       Total Deducciones Personales Incrementada s/Dto 1006/2013 y 1242/2013 computables     0.00       Ratindo Integration Marcia Netla Sujeta a Impuesto     0.00       Rato determinado     0.00       R2 Determinado     0.00       R2 Determinado     0.00       Ratenciones     0.00       Parcepciones     0.00       Anticipos cancelados mediante dras formas de pago     0.00       Anticipos cancelados mediante dras formas de pago     0.00       Saldo a favor del contibuyente del periodo faccia anterior     0.00       Pada Outenta Comparava Il Moneda estranera     0.00       Saldo a favor del contibuyente por anticipas cancelados con Impuesto solos Créditos y Debitos     0.00       Saldo a favor del contibuyente por anticipas cancelados de totas formade estranera     0.00       Saldo a favor del contibuyente por anticipas cancelados con Impuesto solos Créditos y Debitos     0.00 <td< td=""><td>Cómputo de deducción por otras cargas</td><td>0.00</td><td></td></td<>	Cómputo de deducción por otras cargas	0.00	
Total de Ingresos Gravados 4ta Cat.0.00R1 Determinación del InguestoResultado Nelo0.00Deducciones Generales0.00Resultado Ingositivo0.00Total Deducciones Parsonales Incrementada al/Dto 1005/2013 y 1242/2013 computables0.00Ganancia Neta Sujeta a Impuesto0.00Impuesto determinado0.00R2 Determinación del Saldo0.00Pago a Cuenta en GLIP0.00Retenciones0.00Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante fars formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Pago a Cuenta en talhor0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto silos Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente0.00Saldo a f	Ingresos y Gastos		
R1 Determinación del Impuesto     Resultado Neto   000     Deducciones Generales   000     Resultado Impositivo   000     Total Deducciones Personales Incrementada s/ Dto 1005/2013 y 124/2013 computables   000     Gananda Neta Sujeta a Impuesto   0.00     Impuesto deferminado   0.00     R2 Determinación del Saldo   0.00     Pago a Cuenta en CMP   0.00     Anticipos cancelados mediante Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Debitos   0.00     Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Debitos   0.00     Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Debitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente du periodo facal anterior   0.00     Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjeras   0.00     Cómputo del Impuesto sobre Créditos y Debitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente du periodo facal anterior   0.00     Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjeras   0.00     Cómputo del Impuesto sobre Créditos y Debitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticpos cancelados netion   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticpos cancelados not impuesto sobre Soc Gréditos y Debitos   0.00  >	Total de Ingresos Gravados 4ta Cat.	0.00	
Resultado Neto0.00Deducciones Generales0.00Resultado Impositivo0.00Total Deducciones Personales Incrementada al Dio 1006/2013 y 1242/2013 computables0.00Ganancia Neta Sujeta a Impuesto0.00Impuesto determinado0.00R2 Determinación del Saldo0.00Retenciones0.00Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante dras formas de papo0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera0.00Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados neclados no timpuesto sobre Créditos y Débitos0.00Saldo a favor nel contribuyente por anticipos cancelados no timpuesto sobre Créditos y Débitos0.00Saldo a favor nel contribuyente por anticipos cancelados no timpuesto sobr	R1 Determinación del Impuesto		
Deductiones Generales0.00Resultado Impositivo0.00Total Deducciones Personales Incrementada s/ Dto 1006/2013 y 1242/2013 computables0.00Ganancia Neta Sujeta a Impuesto0.00Impuesto determinado0.00R2 Determinación del Saldo0.00Pago a Cuenta en GMP0.00Retenciones0.00Percepciones0.00Anticios cancelados mediante cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal antenor0.00Pago a Cuenta en GMP0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellante ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados nellantes ofrangera0.00Saldo a favor del contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00 </td <td>Resultado Neto</td> <td>0.00</td> <td></td>	Resultado Neto	0.00	
Resultado impositivo000Total Deducciones Personales Incrementada si Dio 1006/2013 y 124/2013 computables000Ganancia Neta Sujeta a Impuesto000Impuesto determinado000R2Determinación del Saldo000Retenciones000Percepciones000Anticipos cancelados mediante ofransa for pago000Anticipos cancelados mediante ofransa de pago000Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior000Pago a Cuenta contra tornes de pago000Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto solos Créditos y Débitos000Saldo a favor del contribuyente000Saldo a favor del contribuyente000Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados do DJ000Saldo a favor del contribuyente000Saldo a favor del contribuyente000Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados non Impuesto solos Créditos y Débitos000Saldo a favor del contribuyente000Saldo a favor del contribuyente000 <td< td=""><td>Deducciones Generales</td><td>0.00</td><td></td></td<>	Deducciones Generales	0.00	
Total Deducciones Personales incrementada s/ Dto 1006/2013 y 1242/2013 computables0.00Ganancia Neta Sujeta a impuesto0.00Impuesto determinado0.00R2 Determinación del Saldo0.00Retenciones0.00Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Debitos0.00Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compresentation de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto sobre Solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados con impuesto solos Créditos y Debitos0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Co	Resultado Impositivo	0.00	
Ganadia Neta Sujeta a Impuesto0.00Impuesto determinado0.00R2 Determinación del SatioPago a Cuenta en GMP0.00Retenciones0.00Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante Cómputo del Impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante dras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda estranjera0.00Cómputo del Impuesto sobre Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos para cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos para cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente per anticipos cancelados non Impuesto sobre Scréditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo	Total Deducciones Personales Incrementada s/ Dto 1006/2013 y 1242/2013 computables	0.00	
Impuesto determinado   0.00     R2 Determinación del Satio   0.00     Pago a Cuenta en GMP   0.00     Retenciones   0.00     Percepciones   0.00     Anticipos cancelados mediante dómusto babre los Créditos y Débitos   0.00     Anticipos cancelados mediante otras formas de pago   0.00     Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior   0.00     Pago a Cuenta Compraventa Moneda estranjera   0.00     Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ   0.00     Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados no Impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente per anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del Contribuyente per anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del Contribuyente per anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del Contribuyente   0.00   0.00     Saldo a favor del Contribuyente   0.00   0.00     Saldo a favor del Contribuyente   0.00   0.00     Saldo a favor del Contribuye	Ganancia Neta Sujeta a Impuesto	0.00	
R2 Determinación del Saldo     Pago a Cuenta en GMP   0.00     Retenciones   0.00     Percepciones   0.00     Anticipos cancelados mediante cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos   0.00     Anticipos cancelados mediante otras formas de pago   0.00     Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior   0.00     Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera   0.00     Cómputo del impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados no impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ   0.00     Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados con impuesto s/los Créditos y Débitos y Débitos para cancelación de DJ   0.00     Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados con impuesto s/los Créditos y Débitos y Débitos y Débitos y Débitos   0.00     Saldo a favor del Contribuyente por anticipos cancelados con impuesto s/los Créditos y Débitos   0.00     Saldo a favor del Contribuyente   0.00 <t< td=""><td>Impuesto determinado</td><td>0.00</td><td></td></t<>	Impuesto determinado	0.00	
Pago a Cuenta en GMP0.00Retenciones0.00Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda entranjera0.00Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados non Impuesto s/los Créditos y Débitos y Déb	R2 Determinación del Saldo		
Retendones0.00Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Noneda extranjera0.00Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelados ne DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados non Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelados ne DJ0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00	Pago a Cuenta en GMP	0.00	
Percepciones0.00Anticipos cancelados mediante cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del periodo fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera0.00Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos y Débito	Retenciones	0.00	
Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos0.00Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda estranjera0.00Cómputo del impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00	Percepciones	0.00	
Anticipos cancelados mediante otras formas de pago0.00Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior0.00Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera0.00Cómputo del impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ0.00Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00Saldo a favor del Contribuyente0.00	Anticipos cancelados mediante Cómputo del impuesto sobre los Créditos y Débitos	0.00	
Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior 0.00   Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera 0.00   Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ 0.00   Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00	Anticipos cancelados mediante otras formas de pago	0.00	
Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera 0.00   Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ 0.00   Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00	Saldo a favor del contribuyente del período fiscal anterior	0.00	
Cómputo del Impuesto silos Créditos y Débitos para cancelación de DJ 0.00   Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto silos Créditos y Débitos 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00	Pago a Cuenta Compraventa Moneda extranjera	0.00	
Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos 0.00   Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor AFIP 0.00	Cómputo del Impuesto s/los Créditos y Débitos para cancelación de DJ	0.00	
Saldo a favor del Contribuyente 0.00   Saldo a favor AFIP 0.00	Saldo a favor del contribuyente por anticipos cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos	0.00	
Saldo a favor AFIP 0.00	Saldo a favor del Contribuyente	0.00	
	Saldo a favor AFIP	0.00	

PASO 13 – Presentación de la declaración jurada

Una vez que ha informado todos los datos y ha verificado los mismos, deberá proceder a la presentación seleccionando el botón "**PRESENTAR**" que se encuentra en el margen superior derecho de la pantalla.

Ganancias Personas Físicas - Régimen Simplificado

